



Gobernación de
Cundinamarca

SEGUIMIENTO CUENTAS DE COBRO

Código: A-GF-FR-

Versión: 1

GESTIÓN JURÍDICA

Fecha de Aprobación: 16/sep/2024

CONTRATISTA: Diana Elizabeth Gonzalez Aguilon

NÚMERO DE CUENTA RADICADA: 4 SH-CO-PSP-18342026

RESPONSABLE DE LA ENTREGA: PATRICIA ORTEGA

FECHA: 21-05-2026.

ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO	RESULTADO		FECHA/ OBSERVACIONES ENTRADA CUENTA DE COBRO	FECHA/ OBSERVACIONES SALIDA CUENTA DE COBRO	FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE
	C	NC			
Radicacion en la Oficina Asesora Jurídica			27-05-2026 3:pm Helena GG		
Reparto revisión abogado Oficina Asesora Jurídica			27-05-26 3:10 Claudia Paez	OK	Claudia
Revisión y firma Jefe Oficina Asesora Jurídica				28-5-2026 Juan C	
Entrada de pedido (SAP) area financiera Oficina Asesora Jurídica					
Radicacion al Despacho Secretario de Hacienda					

RESULTADO

C: Cumple

NC: No cumple

U

 Gobernación de Cundinamarca	LISTA DE CHEQUEO RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN CUENTAS DE COBRO	Código: A-GF-FR-079
		Versión: 2
	GESTIÓN FINANCIERA	Fecha de Aprobación: 10/sep/2024

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

NÚMERO DE CUENTAS RADICADAS: 4 SH-CO-PSP-183-2026

RESPONSABLE DE LA ENTREGA: PATRICIA ORTEGA

FECHA: 21-05-2026

PARÁMETRO	RESULTADO		SOPORTE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	C	NC		
¿El formato Recibo a Satisfacción se encuentra debidamente diligenciado?			FORMATO RAS - A-GC-FR-033 - VERSIÓN 2	
¿Se cuenta con el Informe de Supervisión Electrónico?			FORMATO SUPERVISA - A-GC-FR-017- VERSIÓN 3	
¿Se cuenta con el soporte para evidenciar la fecha de creación del Informe de Supervisión Electrónico?			PANTALLAZO DE LA FECHA DE GENERACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN	
¿Se cuenta con el informe de actividades realizadas por el contratista correspondiente al periodo a cobrar?			INFORME DE ACTIVIDADES	
¿Se cuenta con factura o cuenta de cobro a nombre del contratista?			CUENTA DE COBRO O FACTURA ELECTRÓNICA	
¿Se cuenta con soporte o evidencias de las actividades realizadas por el contratista en el periodo a cobrar?			SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (EVIDENCIAS)	
¿El contratista cuenta con el soporte de pago de los aportes al sistema de Seguridad Social?			SOPORTE DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
¿Se cuenta con la certificación bancaria actualizada para poder realizar el pago?			CERTIFICACIÓN BANCARIA ESTADO ACTIVO	
¿Se encuentra cargada la información que evidencie el cargue de los soportes en la plataforma Secop II?			PANTALLAZO SECOP	
¿El contratista anexa otro documento que es necesario para soportar la cuenta de cobro?			OTROS	

RESULTADO

C: Cumple

NC: No cumple

Funcionario responsable de realizar la entrega

Funcionario responsable de la recepción

Bogotá D.C., mayo 21 de 2026.

CUENTA DE COBRO N°. 04

CONTRATO N° SH-CD-PSP-183-2026

El Departamento de Cundinamarca – Secretaria de Hacienda con número
Nit: 899999114-0

Debe a:

DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON
C.C: 1032358150 de Bogotá, Cundinamarca

La suma de \$6.420.000. Por concepto de los servicios prestados en el periodo comprendido entre el 16 de abril de 2026 al 15 de mayo de 2026 del contrato de prestación de servicios No. SH-CD-PSP-183-2026 cuyo objeto contractual es: "Prestar los servicios profesionales a la subdirección de control y fiscalización de la dirección de rentas y gestión tributaria, para ejecutar las actuaciones correspondientes al proceso de fiscalización en relación de los contribuyentes del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos, mezclas y similares; así como apoyar con la correspondiente determinación oficial del mismo impuesto."

Por favor consignar en CUENTA DE AHORROS No. 91200088293 de Bancolombia registrada a mi nombre.

Respetuoso saludo,

Diana Gonzalez A
DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON
C.C: 1032358150 de Bogotá

Bogotá, D.C., mayo 21 de 2026

Doctor:
PEDRO ALEJANDRO DAMIÁN LEÓN
Subdirector de Control y Fiscalización
Secretaría de Hacienda
Bogotá D.C.

Asunto: INFORME No. 04 parcial Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SH-CD-PSP-183-2026.

Respetado Doctor:

En cumplimiento del contrato de prestación de servicios arriba relacionado, me permito presentar el informe correspondiente al período comprendido entre el **16 de abril al 15 de mayo de 2026**, al contrato No. SH-CD-PSP-183-2026, cuyo objeto contractual es:

"Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de control y fiscalización de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria, para ejecutar las actuaciones correspondientes al proceso de fiscalización en relación de los contribuyentes del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos, mezclas y similares; así como apoyar con la correspondiente determinación oficial del mismo impuesto."

De acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato referenciado, se desarrollaron las siguientes actividades, siendo estas discriminadas así:

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PRODUCTOS
1	Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos en la plataforma respectiva (TTI CONSUMO Y SIANCO), control de inventarios, tornaguías y revisión de declaraciones de los sujetos pasivos del impuesto al consumo.	En el marco del procedimiento de fiscalización adelantado por la Administración respecto del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas, brindé apoyo en la revisión integral de las tornaguías registradas en el sistema TTI-Consumo, incluidas en las precríticas remitidas y radicadas por la Subdirección de Atención al Contribuyente. Lo anterior, con el propósito de analizarlas y determinar la competencia frente al Impuesto al Consumo de Cervezas para el trámite correspondiente. Una vez asignadas las respectivas tornaguías, orienté las actuaciones a su verificación y validé en el sistema TTI-Consumo la fecha de legalización y los anexos correspondientes a las tornaguías No. 25263005155 y 25263008957, correspondientes a la vigencia 2026. Lo anterior, con el fin de establecer la posible configuración del hecho sancionable consistente en la no radicación dentro de los términos legales, como fundamento para la expedición del acto administrativo a que haya lugar.

2	Proyectar los actos administrativos que sean necesarios para la determinación oficial de los tributos y la aplicación de sanciones conforme al procedimiento legal, así como la atención de PQRS asignados por el supervisor del contrato.	Para el período objeto de cobro, brindé apoyo en la proyección y preparación de los Requerimientos Especiales correspondientes a las siguientes vigencias: • Mes de julio de la vigencia 2023, dirigido al responsable BAVARIA Y CÍA. S.C.A., radicado en el aplicativo EPX CÓNDOR bajo el número GOB-E-CR-2026-0042464, con asignación Dir. No. 007 del 15 de abril de 2026. • Mes de agosto de la vigencia 2023, dirigido al responsable BAVARIA Y CÍA. S.C.A., radicado en el aplicativo EPX CÓNDOR bajo el número GOB-E-CR-2026-0073901, con asignación Dir. No. 008 del 20 de abril de 2026. • Mes de septiembre de la vigencia 2023, dirigido al responsable BAVARIA Y CÍA. S.C.A., radicado en el aplicativo EPX CÓNDOR bajo el número GOB-E-CR-2026-0052959, con asignación Dir. No. 010 del 4 de mayo de 2026. Lo anterior se originó como resultado de la inspección contable practicada para dicha vigencia, en el marco del proceso de fiscalización del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas. En dichos requerimientos se incorporaron los hallazgos preliminares derivados del análisis técnico, contable y documental de la base gravable declarada, así como las diferencias evidenciadas en los registros de bajas y/o destrucciones de producto reportadas por el responsable. De igual manera, realicé la proyección del Acta de Visita No. 045 del 15 de mayo de 2026, correspondiente a la visita de verificación y cruce de inventarios practicada en virtud del Auto de Comisión No. 065 a la empresa CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 900.785.905-3, ubicada en la carrera 36 No. 8A-329, barrio La Paz, municipio de Zipaquirá. Adicionalmente, apoyé el seguimiento del trámite administrativo en el aplicativo CÓNDOR (EPX), de conformidad con los procedimientos establecidos en dicha plataforma, en ejercicio de las facultades de fiscalización previstas en los artículos 684, 685, 686 y 715 del Estatuto
---	---	--

		Tributario, así como en la Ordenanza 039 de 2020 del departamento de Cundinamarca.
3	Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos de las tornaguías reportadas en la plataforma TTI CONSUMO Y SIANCO frente a la información de los contribuyentes del impuesto al consumo.	Durante el período objeto de cobro, apoyé el desarrollo de actividades orientadas a la validación de tornaguías entre las plataformas TTI y SIANCO, correspondientes a las tornaguías No. 25263005155 y las relacionadas en las precríticas GOB-S-CR-2026-0055593 y GOB-S-CR-2026-0035377.
4	Apoyar las auditorías contables y/o tributarias a los contribuyentes responsables del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas, que le sean asignados por el supervisor	Acompañé la visita de apertura de inspección contable al contribuyente BAVARIA Y CIA. S.C.A., identificado con NIT 860.005.224-6, correspondiente a la vigencia 2025, en cumplimiento del Auto Comisorio para Inspección Contable No. DIR 07. Así mismo, durante el período comprendido entre el 16 de abril y el 15 de mayo de 2026, participé en la visita de verificación de inventarios al contribuyente CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S., identificado con NIT 900.785.905-3, específicamente en la bodega ubicada en el municipio de Zipaquirá, Cundinamarca, conforme al plan de fiscalización. En dicha visita, apoyé la validación de la bodega y la verificación de inventarios en el sistema TTI, de conformidad con el Acta de Visita No. 65 del 15 de mayo de 2026.
5	Apoyar el control del Grupo de Auditoría tributaria a cargo del impuesto de cervezas, sifones, refajos y mezclas, con el fin de hacer seguimiento a las visitas de inspección contable y/o tributaria, y determinar los lineamientos para el desarrollo de dichas visitas, con base en las instrucciones impartidas por el supervisor	Me encuentro delegada para brindar acompañamiento al Grupo de Auditoría Tributaria responsable del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas, en el marco del seguimiento a la visita de inspección de cruce de inventarios programada a CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S., la cual se llevará a cabo en el mes de junio de 2026. En el desarrollo de dicha visita, brindaré apoyo en el análisis de la información contable, tributaria y documental relevante, con el fin de contribuir a la construcción y ajuste de lineamientos, de conformidad con las directrices impartidas por el supervisor.
6	Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato.	- El 17 de abril asistí a comité primario para revisión de avance del primer trimestre de plan de fiscalización. - El 17 de abril asistí a mesa de trabajo con equipo de cerveza para revisión del plan

		de fiscalización para el segundo trimestre. El 20 de abril de 2026, asistí a capacitación CONDOR EPX.
7	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	- El 29 de abril de 2026, asistí al FORO DE ALIADOS CONTRA LA ILEGALIDAD - Realicé curso de 50 horas de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Realicé actividades de apoyo en la estrategia de divulgación digital de la Secretaría de Hacienda, mediante la publicación y difusión de fichas publicitarias y contenidos informativos relacionados con rentas en redes sociales.
8	Verificación mensual de las plataformas de correspondencia de la subdirección CONDOR identificando por radicado su trámite, estado y oportunidad legalmente establecidos	Para el período comprendido entre el 16 de abril y el 15 de mayo de 2026, no cuento con radicados pendientes por gestionar en el aplicativo CÓNDOR (EPX).

Cordialmente,

Diana González A.
Diana Elizabeth González Aguillón
 C.C. 1032358150 de Bogotá
 Contratista

V²B^o Sandra Pava
Sandra Milena Pava Pava

OBJETO DEL CONTRATO "Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de control y fiscalización de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria, para ejecutar las actuaciones correspondientes al proceso de fiscalización en relación de los contribuyentes del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos, mezclas y similares; así como apoyar con la correspondiente determinación oficial del mismo impuesto."

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos en la plataforma respectiva (TTI CONSUMO Y SIANCO), control de inventarios, tornaguías y revisión de declaraciones de los sujetos pasivos del impuesto al consumo.

En el marco del procedimiento de fiscalización adelantado por la Administración respecto del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas, brindé apoyo en la revisión integral de las tornaguías registradas en el sistema TTI-Consumo, incluidas en las precriticas remitidas y radicadas por la Subdirección de Atención al Contribuyente. Lo anterior, con el propósito de analizarlas y determinar la competencia frente al Impuesto al Consumo de Cervezas para el trámite correspondiente.

Una vez asignadas las respectivas tornaguías, orienté las actuaciones a su verificación y validé en el sistema TTI-Consumo la fecha de legalización y los anexos correspondientes a las tornaguías No. 25263005155 y 25263008957, correspondientes a la vigencia 2026.

Lo anterior, con el fin de establecer la posible configuración del hecho sancionable consistente en la no radicación dentro de los términos legales, como fundamento para la expedición del acto administrativo a que haya lugar.

B206 X ✓ fx GOB-S-CR-2026-0033377

PRECRTICA	CONTRIBUYENTE	NHT	CASO	RESPONSABLE	REVISOR	TORNAGUIA	MES	VIGENCIA	
4 GOB-S-CR-2026-0006514	KOPPS COMMERCIAL SAS	900818921	N/A	DIANA	DIEGO	25253016764	MARZO	2025	PLIEGO DE CARGOS POR LA NC
5 GOB-S-CR-2026-0006514	KOPPS COMMERCIAL SAS	900818921	N/A	DIANA	DIEGO	25253016772	MARZO	2025	PLIEGO DE CARGOS POR LA NC
6 GOB-S-CR-2026-0006514	KOPPS COMMERCIAL SAS	900818921	N/A	DIANA	DIEGO	25253016773	MARZO	2025	PLIEGO DE CARGOS POR LA NC
7 GOB-S-CR-2026-0006514	KOPPS COMMERCIAL SAS	900818921	N/A	DIANA	DIEGO	25253016775	MARZO	2025	PLIEGO DE CARGOS POR LA NC
8 GOB-S-CR-2026-0006514	KOPPS COMMERCIAL SAS	900818921	N/A	DIANA	DIEGO	25253016776	MARZO	2025	PLIEGO DE CARGOS POR LA NC
9 GOB-S-CR-2026-0006514	KOPPS COMMERCIAL SAS	900818921	N/A	DIANA	DIEGO	25253017696	MARZO	2025	PLIEGO DE CARGOS POR LA NC
10 GOB-S-CR-2026-0033377	ZONA FRANCA CENTRAL CERVECERA S.A.S.	901079460	N/A	DIANA	DIEGO	25263005155	ENERO	2026	ESTABLECIDO
11 GOB-S-CR-2026-0055593	CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.	900785905	N/A	DIANA	SANDRA	25263008957		2026	ESTABLECIDO

2. Proyectar los actos administrativos que sean necesarios para la determinación oficial de los tributos y la aplicación de sanciones conforme al procedimiento legal, así como la atención de PQRS asignados por el supervisor del contrato.

Para el período objeto de cobro, brindé apoyo en la proyección y preparación de los Requerimientos Especiales correspondientes a las siguientes vigencias:

Documento número 247544

Ver Documento

Advertencia! El tamaño del archivo no puede superar 200 MB. Tamaño actual: 11.63 MB

1 de 78

Página 1 de 78

 **Gobernación de Cundinamarca**

REQUERIMIENTO ESPECIAL DIR.
007 DEL 15 DE ABRIL DE 2026

RESPONSABLE	BAVARIA Y CIA S C A
NIT	860 005 224-6
DIRECCIÓN	Carrera 53 A # 127-35
CORREO ELECTRÓNICO	notificaciones@ab-inbev.com
CIUDAD	Bogotá D C - Cundinamarca
TRIBUTO	Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas de bebidas fermentadas con bebidas no Alcohólicas

- Mes de agosto de la vigencia 2023, dirigido al responsable BAVARIA Y CÍA. S.C.A., radicado en el aplicativo EPX CÓNDOR bajo el número GOB-E-CR-2026-0073901, con asignación Dir. No. 008 del 20 de abril de 2026.

Documento número 250641

Ver Documento

Advertencia! El tamaño del archivo no puede superar 200 MB. Tamaño actual: 11.85 MB

1 de 80

Página 1 de 80

 **Gobernación de Cundinamarca**

REQUERIMIENTO ESPECIAL DIR. 008
DEL 20 DE ABRIL DE 2026

RESPONSABLE	BAVARIA Y CIA S C A
NIT	860 005 224-6
DIRECCIÓN	Carrera 53 A # 127-35
CORREO ELECTRÓNICO	notificaciones@ab-inbev.com
CIUDAD	Bogotá D C - Cundinamarca
TRIBUTO	Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas de bebidas fermentadas con bebidas no Alcohólicas.
PERIODO	AGOSTO

- Mes de septiembre de la vigencia 2023, dirigido al responsable BAVARIA Y CÍA. S.C.A., radicado en el aplicativo EPX CÓNDOR bajo el número GOB-E-CR-2026-0052959, con asignación Dir. No. 010 del 4 de mayo de 2026.



**Gobernación de
Cundinamarca**

REQUERIMIENTO ESPECIAL DIR. 010 DEL 04 DE MAYO DE 2026

RESPONSABLE	BAVARIA Y CIA S.C.A.
NTI	860 005 224-6
DIRECCIÓN	Carrera 53 A = 127-35
CORREO ELECTRÓNICO	notificaciones@ab-inbev.com
CIUDAD	Bogotá D.C. – Cundinamarca
TRIBUTO	Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas de bebidas fermentadas con bebidas no Alcohólicas.
PERIODO	SEPTIEMBRE

Lo anterior se originó como resultado de la inspección contable practicada para dicha vigencia, en el marco del proceso de fiscalización del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas.

En dichos requerimientos se incorporaron los hallazgos preliminares derivados del análisis técnico, contable y documental de la base gravable declarada, así como las diferencias evidenciadas en los registros de bajas y/o destrucciones de producto reportadas por el responsable.

De igual manera, realicé la proyección del Acta de Visita No. 045 del 15 de mayo de 2026, correspondiente a la visita de verificación y cruce de inventarios practicada en virtud del Auto de Comisión No. 065 a la empresa CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 900.785.905-3, ubicada en la carrera 36 No. 8A-329, barrio La Paz, municipio de Zipaquirá.

ACTA VISITA No 045 DEL 15 DE MAYO DE 2026

EMPRESA CONTRIBUYENTE: CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA SAS
 NIT: 900.785.905-3
 DIRECCIÓN: BOD CARRERA 36 NO. 8 A 329, BARRIO LA PAZ, ZIPAQUIRA,
 CUNDINAMARCA
 FECHA DE LA VISITA: 15 05 2026
 HORA DE LLEGADA: 11 45 AM
 HORA DE SALIDA: 03:30 PM
 AUTO DE COMISION: 65

DESARROLLO DE LA VISITA:

Por parte de la Gobernación de Cundinamarca el funcionario NELSON RAFAEL PLAZAS MEDINA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.429.404 y tarjeta profesional 61526-2, contratistas CARLOS ANDRÉS NAVARRETE TEJETA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.073.325.691, DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.358.150, y ÓSCAR JAVIER RODRÍGUEZ MALDONADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.416.297; por parte de la empresa el señor JERON NELSON BAEZ con cédula de ciudadanía No. 79.618.962 en calidad GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION y el señor ALVARO ISIDRO RINCON CASTIBLANCO identificado con cédula de ciudadanía No. 80.818.628, en calidad de JEFE DE ALMACÉN DE PRODUCTO TERMINADO de la empresa GASEOSAS LUX SAS, para la bodega ubicada en la CARRERA 36 NO. 8 A 329, BARRIO LA PAZ, ZIPAQUERA, CUNDINAMARCA, correspondiente a la empresa CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA SAS.

Se da inicio al recorrido por bodega de rentas, se realiza verificación ocular de los productos existentes en la bodega de rentas ubicada en la carrera 36 no. 8 a 329, barrio la Paz, Zipaquirá, Cundinamarca.

Al terminar el recorrido se procede a realizar la elaboración de la respectiva acta.

ANTECEDENTES:

- * No existe reporte de un inventario en TTI, ni movimiento de tornaguías según el reporte Webservice.

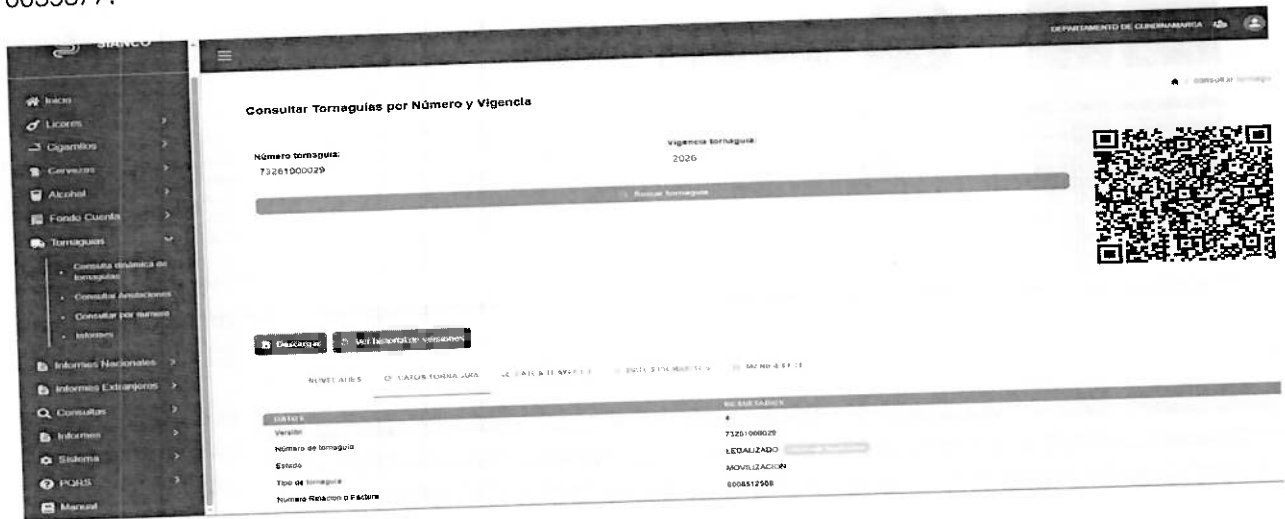


- * La bodega en mención se encuentra activa mediante resolución No 340 de 10 de abril de 2024.

Adicionalmente, apoyé el seguimiento del trámite administrativo en el aplicativo CÓNDOR (EPX), de conformidad con los procedimientos establecidos en dicha plataforma, en ejercicio de las facultades de fiscalización previstas en los artículos 684, 685, 686 y 715 del Estatuto Tributario, así como en la Ordenanza 039 de 2020 del departamento de Cundinamarca.

los contribuyentes del impuesto al consumo.

Durante el período objeto de cobro, apoyé el desarrollo de actividades orientadas a la validación de tornaguías entre las plataformas TTI y SIANCO, correspondientes a las tornaguías No. 25263005155 y las relacionadas en las precriticas GOB-S-CR-2026-0055593 y GOB-S-CR-2026-0035377.



4. Apoyar las auditorías contables y/o tributarias a los contribuyentes responsables del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas, que le sean asignados por el supervisor.

Acompañé la visita de apertura de inspección contable al contribuyente BAVARIA Y CÍA. S.C.A., identificado con NIT 860.005.224-6, correspondiente a la vigencia 2025, en cumplimiento del Auto Comisorio para Inspección Contable No. DIR 07.

AUTO COMISORIO PARA INSPECCIÓN CONTABLE
Número: DIR 07
De fecha: 20 DE MARZO DE 2026

Nombre/Razón social:	BAVARIA Y CIA S.C.A.
NIT:	860.005.224-6
Correo electrónico:	notificaciones@ab-inbev.com
Dirección:	CR 53A 127 35
Ciudad:	Bogotá D.C.
Departamento:	Cundinamarca
Tributo:	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas de bebidas fermentadas con bebidas no alcohólicas
Año (Vigencia):	2025
Periodos gravables a fiscalizar:	Enero
	Febrero
	Marzo
	Abril
	Mayo
	Junio
	Julio
	Agosto
	Septiembre
	Octubre
	Noviembre
	Diciembre

COMPETENCIA

El Subdirector de Control y Fiscalización de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca, en uso de las facultades conferidas por el artículo 63 del Decreto Ordenanza 406 de 2024, y en especial, las establecidas en los artículos 386, 495, 499, 501 y 589 de la Ordenanza 039 de 2020 (Estatuto de Rentas del Departamento de Cundinamarca), en concordancia con los artículos 560, 561, 684, 686 y 782 del Estatuto Tributario Nacional y demás normas correspondientes, aplicables por remisión expresa que realiza el artículo 59 de la Ley 788 de 2002 tal como lo dispone el artículo 378 de la citada Ordenanza;

ORDENA

GOB-S-CR-2026-0052892

AUTO COMISORIO PARA INSPECCIÓN CONTABLE

Número: DIR 07
De fecha: 20 DE MARZO DE 2026

De la diligencia de inspección contable, se extenderá un acta de la cual deberá entregarse copia una vez cerrada y suscrita por los funcionarios visitadores y las partes intervinientes. Cuando alguna de las partes intervinientes, se niegue a firmarla, su omisión no afectará el valor probatorio de la diligencia. En todo caso se dejará constancia en el acta.

Se considera que los datos consignados en ella están fielmente tomados de los libros, salvo que el contribuyente o responsable demuestre su inconformidad.

Cuando de la práctica de la inspección contable, se derive una actuación administrativa en contra del contribuyente, responsable, agente o declarante, o de un tercero, el acta respectiva deberá formar parte de dicha actuación."

SEGUNDO: la Administración Tributaria Departamental comisiona al siguiente funcionario para el desarrollo de la inspección Tributaria.

Tipo de documento	Documento No.	Apellidos y nombres	Tarjeta profesional
CC	79.429.404	NELSON RAFAEL PLAZAS MEDINA	61526-T

TERCERO: Designar como personal de apoyo para acompañar las actividades y revisiones contenidas en el presente Auto a:

Tipo de documento	Documento No.	Apellidos y nombres	Tarjeta profesional
CC	52.447.922	SANDRA MILENA PAVA PAVA	105661-T
CC	1.073.325.691	CARLOS ANDRES NAVARRETE LEÓN	N/A
CC	1 018.429.066	YESENIA BRIGITTE RODRIGUEZ	N/A
CC	1.032.358.150	DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON	260304-T

CUARTO: En los términos del artículo 589 de la Ordenanza Departamental 039 de 2020, una vez terminada la diligencia de inspección contable que realicen los comisionados en el presente acto administrativo, se levantará un acta donde constarán todos los hechos, pruebas y fundamentos en que se sustentan y la fecha de cierre de la investigación, la cual suscribirán los funcionarios que la adelantaron y las demás partes intervinientes.

Así mismo, durante el período comprendido entre el 16 de abril y el 15 de mayo de 2026, participé en la visita de verificación de inventarios al contribuyente CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S., identificado con NIT 900.785.905-3, específicamente en la bodega ubicada en el municipio de Zipaquirá, Cundinamarca, conforme al plan de fiscalización.



5. Apoyar el control del Grupo de Auditoria tributaria a cargo del impuesto de cervezas, sifones, refajos y mezclas, con el fin de hacer seguimiento a las visitas de inspección contable y/o tributaria, y determinar los lineamientos para el desarrollo de dichas visitas, con base en las instrucciones impartidas por el supervisor.

Me encuentro delegada para brindar acompañamiento al Grupo de Auditoría Tributaria responsable del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas, en el marco del seguimiento a la visita de inspección de cruce de inventarios programada a CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S., la cual se llevará a cabo en el mes de junio de 2026. En el desarrollo de dicha visita, brindaré apoyo en el análisis de la información contable, tributaria y documental relevante, con el fin de contribuir a la construcción y ajuste de lineamientos, de conformidad con las directrices impartidas por el supervisor.

CRONOGRAMA DE INSPECCIONES IMPUESTO AL CONSUMO DE C...

FECHA DE LA VISITA	CONTRIBUYENTE	BODEGA	DIRECCIÓN	NIT CONTRIBUYENTE
14/05/2026	CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S	BOD- FUNZA	KM 435 METROS ROUND POINT VIA SIBERIA-FUNZA, COSTADO ORIENTAL EN EL TENJO	9007859053
15/05/2026	CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S	BD Barrio La Paz ZIPAQUIRA	Carrera 36 8A 329 Barrio La Paz, Zipaquirá	9007859053
JUNIO	CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S	BD LOS MANUELES, RICAURTE	Carrera 10 138 265 via Los Manueles Ricaurte	9010794803
JUNIO	CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S	BD MADRID CARRERA 2 ESTE	Carrera 2 ESTE No 16 35 Madrid Cundinamarca	9006415339

6. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato.

El 17 de abril asistí a comité primario para revisión de avance del primer trimestre de plan de fiscalización.



El 20 de abril de 2026, asistí a capacitación CONDOR EPX.



7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

El 29 de abril de 2026, asistí al FORO DE ALIADOS CONTRA LA ILEGALIDAD



Realicé curso de 50 horas de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016

y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Certifica que

DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON

Identificado(a) con documento de identidad No CC1032358150

Cursó y aprobó satisfactoriamente el:

Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

8. Verificación mensual de las plataformas de correspondencia de la subdirección CONDOR identificando por radicado su trámite, estado y oportunidad legalmente establecidos.

Para el período comprendido entre el 16 de abril y el 15 de mayo de 2026, no se registran radicados pendientes por gestionar en el aplicativo CÓNDOR (EPX).

CÓNDOR

Inicio > Doc Pendientes

Por firmar Por aprobar Por leer

Doc Pendientes

Actualizar

No Radicado	Tipo	Asunto	Fecha Radica...	Fecha Recibido	Fecha Vencimiento	Remitente	Destinatario
No datos para registrar							



Bogotá D.C, 21 de mayo de 2026

CERTIFICACIÓN

PEDRO ALEJANDRO DAMIÁN LEÓN, en calidad de supervisor del contrato, **No. SH-CD-PSP-183-2026**, el cual se encuentra ejecutando la señora **Diana Elizabeth González Aguillón**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1032358150**, Certifico que a la fecha de la presente cuenta de cobro **No. 4** no tiene documentos pendientes en el aplicativo CÓNDOR, pertenecientes al mismo, en el periodo comprendido entre el 16 de abril al 15 de mayo de 2026.

La siguiente es dada a los 21 días del mes de mayo de 2026.

Cordialmente,

PEDRO ALEJANDRO DAMIÁN LEÓN
Subdirector de Control y Fiscalización – Secretaria de Hacienda
Supervisor

ENTIDAD CERTIFICADA



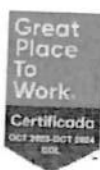
CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Hacienda

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Bogotá D.C, 21 de mayo de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo **Diana Elizabeth González Aguillón** identificada con cédula de ciudadanía No. **1032358150** En calidad de contratista, ejecutando el contrato **No. SH-CD-PSP-183-2026** certifico que a la fecha de la presente cuenta de cobro **NO** tengo documentos pendientes en el aplicativo Mercurio. En el periodo comprendido entre el 16 de abril al 15 de mayo de 2026

La siguiente es dada a los 21 días de mayo de 2026.

Cordialmente,

Diana Gonzalez A.

DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON

C.C. 1032358150

Contratista Subdirección de Control y Fiscalización



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE														
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF						
CC 1032358150		GONZALEZ AGUILON DIANA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 107D # 155 23	BOGOTA-BOGOTA D.E.	55555555	SI						
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION														
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Planilla	Fecha	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2026-04	2026-04	259748948	9503756843		I		2026/05/14	2026/04/28		BANCOLOMBIA	0	\$745,400		
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES														
EMPLEADO				PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte
Personas: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,568,000	\$410,900			\$2,568,000	\$321,000			\$2,568,000	\$13,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,568,000	\$410,900			\$2,568,000	\$321,000			\$2,568,000	\$13,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$2,568,000	\$410,900			\$2,568,000	\$321,000			\$2,568,000	\$13,500
1	CC 1032358150	GONZALEZ DIANA	230001	30	\$2,568,000	\$410,900	EPISODIO	30	\$2,568,000	\$321,000			\$2,568,000	\$13,500
Total Afiliados (1)					\$2,568,000	\$410,900			\$2,568,000	\$321,000			\$2,568,000	\$13,500

Resumen General de Pago

aportes
en línea

RESUMEN DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1032738150		GONZALEZ AGUILON DIANA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 137D # 155 23	BOGOTA-BOGOTA D E	5555555	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago	Valor	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	259748948	9503756843	I	2026/05/14	2026/04/28	BANCOLOMBIA	0	\$745,400
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$410,900	\$0	\$0	\$410,900	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$410,900	\$0	\$0	\$410,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$13,500	\$0	\$0	\$13,500	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$13,500	\$0	\$0	\$13,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$321,000	\$0	\$0	\$321,000	
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$321,000	\$0	\$0	\$321,000	
				1	\$745,400	\$0	\$0	\$745,400	
TOTAL									

Periodo de cotización (salud)

2026

04



Planilla válida

Importante: La información suministrada es correcta y corresponde a un pago registrado en nuestro sistema.

☐ No soy un robot

Aceptar

Liquidar y pagar tu planilla

Certificado de aportes

Soporte de pago

Verificar la validez de una planilla

Pago electrónico - PSE

Contribución solidaria

¿Tienes otro tipo de solicitud?

Selecciona la opción que más se ajuste a tu solicitud

[Handwritten signature]



Empresas

Independientes

Administradoras

Datos en línea

Inicio Quiénes somos Productos Contáctanos

Regístrate



Ingresar la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Numero de documento

1032358150

EPS

SANITAS

Valor aportado a EPS

321000

Clave de pago



POSITIVA
COMPANÍA DE SEGUROS

suma_{5.0}



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016

y en su nombre

POSITIVA COMPANÍA DE SEGUROS S.A.

Certifica que

DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLO

Identificado(a) con documento de identidad No CC1032358150

Cursó y aprobó satisfactoriamente el:

Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Realizado con una intensidad horaria de 50 horas

luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 22 de abril de 2026

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A



zA5TevYz6



Positiva Prevención



Hacienda

Valor pendiente de ejecución:
Valor pendiente de entrega:

51.360.000.00 COP

100 %

Documentos de ejecución del contrato

Descripción		Nombre del archivo	Cargado por	
☐	183.pdf	183.pdf	Comprador	Descargar Detalle
☐	RPC (13).pdf	RPC (13).pdf	Comprador	Descargar Detalle
			Borrar	Cargar nuevo
			Proveedor evaluador	Imprimir Modificar < >

Volver

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SH-CD-PSP-183-2026	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 4	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 16.04.2026 hasta el 15.05.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	21.05.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON
NIT / C.C.:	1032358150
Supervisor:	PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEÓN
Cargo:	SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA, PARA EJECUTAR LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE FISCALIZACIÓN EN RELACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS, MEZCLAS Y SIMILARES; ASÍ COMO APOYAR CON LA CORRESPONDIENTE DETERMINACIÓN OFICIAL DEL MISMO IMPUESTO.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	14.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	16.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100076069
Registro Presupuestal	4600034278
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$51,360,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$51,360,000
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	OCHO MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	15.09.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 48%

2.1. Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos en la plataforma respectiva (TTI CONSUMO Y SIANCO), control de inventarios, tornaguías y revisión de declaraciones de los sujetos pasivos del impuesto al consumo.:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

En el marco del procedimiento de fiscalización adelantado por la Administración respecto del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas, el contratista brindó apoyo en la revisión integral de las tornaguías registradas en el sistema TTI-Consumo, incluidas en las precríticas remitidas y radicadas por la Subdirección de Atención al Contribuyente. Lo anterior, con el propósito de analizarlas y determinar la competencia frente al Impuesto al Consumo de Cervezas para el trámite correspondiente.

Una vez asignadas las respectivas tornaguías, el contratista oriento las actuaciones a su verificación y valide en el sistema TTI-Consumo la fecha de legalización y los anexos correspondientes a las tornaguías No. 25263005155 y 25263008957, correspondientes a la vigencia 2026.

Lo anterior, con el fin de establecer la posible configuración del hecho sancionable consistente en la no radicación dentro de los términos legales, como fundamento para la expedición del acto administrativo a que haya lugar.

2.2. Proyectar los actos administrativos que sean necesarios para la determinación oficial de los tributos y la aplicación de sanciones conforme al procedimiento legal, así como la atención de PQRS asignados por el supervisor del contrato. :

Para el período objeto de cobro, el contatista brindó apoyo en la proyección y preparación de los Requerimientos Especiales correspondientes a las siguientes vigencias:

- Mes de julio de la vigencia 2023, dirigido al responsable BAVARIA Y CÍA. S.C.A., radicado en el aplicativo EPX CÓNDOR bajo el número GOB-E-CR-2026-0042464, con asignación Dir. No. 007 del 15 de abril de 2026.
- Mes de agosto de la vigencia 2023, dirigido al responsable BAVARIA Y CÍA. S.C.A., radicado en el aplicativo EPX CÓNDOR bajo el número GOB-E-CR-2026-0073901, con asignación Dir. No. 008 del 20 de abril de 2026.
- Mes de septiembre de la vigencia 2023, dirigido al responsable BAVARIA Y CÍA. S.C.A., radicado en el aplicativo EPX CÓNDOR bajo el número GOB-E-CR-2026-0052959, con asignación Dir. No. 010 del 4 de mayo de 2026.

Lo anterior se originó como resultado de la inspección contable practicada para dicha vigencia, en el marco del proceso de fiscalización del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas.

En dichos requerimientos se incorporaron los hallazgos preliminares derivados del análisis técnico, contable y documental de la base gravable declarada, así como las diferencias evidenciadas en los registros de bajas y/o destrucciones de producto reportadas por el responsable.

De igual manera, el contratista realizó la proyección del Acta de Visita No. 045 del 15 de mayo de 2026, correspondiente a la visita de verificación y cruce de inventarios practicada en virtud del Auto de Comisión No. 065 a la empresa CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 900.785.905-3, ubicada en la carrera 36 No. 8A-329, barrio La Paz, municipio de Zipaquirá.

Adicionalmente, el contratista apoyo el seguimiento del trámite administrativo en el aplicativo CÓNDOR (EPX), de conformidad con los procedimientos establecidos en dicha plataforma, en ejercicio de las facultades de fiscalización previstas en los artículos 684, 685, 686 y 715 del Estatuto Tributario, así como en la Ordenanza 039 de 2020 del departamento de Cundinamarca.

2.3. Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos de las tornaguías reportadas en la plataforma TTI CONSUMO Y SIANCO frente a la información de los contribuyentes del impuesto al consumo.:

Durante el período objeto de cobro, el contratista apoyo el desarrollo de actividades orientadas a la validación de tornaguías entre las plataformas TTI y SIANCO, correspondientes a las tornaguías No. 25263005155 y las relacionadas en las precríticas GOB-S-CR-2026-0055593 y GOB-S-CR-2026-0035377.

2.4. Apoyar las auditorías contables y/o tributarias a los contribuyentes responsables del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas, que le sean asignados por el supervisor :

El contratista Acompañó la visita de apertura de inspección contable al contribuyente BAVARIA Y CÍA. S.C.A., identificado con NIT 860.005.224-6, correspondiente a la vigencia 2025, en cumplimiento del Auto Comisorio para Inspección Contable No. DIR 07.

Así mismo, durante el período comprendido entre el 16 de abril y el 15 de mayo de 2026, el contratista participó en la visita de verificación de inventarios al contribuyente CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S., identificado con NIT 900.785.905-3, específicamente en la bodega ubicada en el municipio de Zipaquirá, Cundinamarca, conforme al plan de fiscalización.

En dicha visita, el contratista apoyo la validación de la bodega y la verificación de inventarios en el sistema TTI, de conformidad con el Acta de Visita No. 65 del 15 de mayo de 2026.

2.5. Apoyar el control del Grupo de Auditoría tributaria a cargo del impuesto de cervezas, sifones, refajos y mezclas, con el fin de hacer seguimiento a las visitas de inspección contable y/o tributaria, y determinar los lineamientos para el desarrollo de dichas visitas, con base en las instrucciones impartidas por el supervisor:

El contratista se encuentra delegada para brindar acompañamiento al Grupo de Auditoría Tributaria responsable del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas, en el marco del seguimiento a la visita de inspección de cruce de inventarios programada a CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S., la cual se llevará a cabo en el mes de junio de 2026.

En el desarrollo de dicha visita, el contratista brindará apoyo en el análisis de la información contable, tributaria y documental relevante, con el fin de contribuir a la construcción y ajuste de lineamientos, de conformidad con las directrices impartidas por el supervisor.

2.6. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato.:

- El 17 de abril el contratista asistió a comité primario para revisión de avance del primer trimestre de plan de fiscalización.
- El 17 de abril el contratista asistió a mesa de trabajo con equipo de cerveza para revisión del plan de fiscalización para el

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

segundo trimestre.

•El 20 de abril de 2026, el contratista asistió a capacitación CONDOR EPX.

2.7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.:

•El 29 de abril de 2026, el contratista asistió al FORO DE ALIADOS CONTRA LA ILEGALIDAD
•El contratista Realizo curso de 50 horas de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
El contratista Realizo actividades de apoyo en la estrategia de divulgación digital de la Secretaría de Hacienda, mediante la publicación y difusión de fichas publicitarias y contenidos informativos relacionados con rentas en redes sociales.

2.8. Verificación mensual de las plataformas de correspondencia de la subdirección CONDOR identificando por radicado su trámite, estado y oportunidad legalmente establecidos.:

Para el periodo comprendido entre el 16 de abril y el 15 de mayo de 2026, el contratista no cuenta con radicados pendientes por gestionar en el aplicativo CÓNDR (EPX).

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300133841	18.02.2026	\$6,420,000
3300138909	20.03.2026	\$6,420,000
3300143797	21.04.2026	\$6,420,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

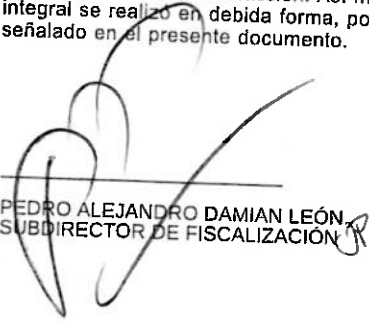
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Revisado el informe presentado por el contratista respecto de las obligaciones del contrato, se certifica que las mismas fueron ejecutadas a satisfacción. Así mismo se deja constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social integral se realizó en debida forma, por lo que se autoriza pagar la suma de \$6.420.000, correspondiente al periodo señalado en el presente documento.


PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEÓN
SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

☒ **Detalle Contrato** (Información registrada en SAP y aprobada por el ordenador del gasto)

Dependencia

Sec. De Hacienda

Número Contrato

SH-CD-PSP-183-2026

Fecha de firma del contrato (día.mes.año)

14.01.2026

Identificación Contratista

1032358150

Nombre Contratista

DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON

e_mail

DIANI1032@HOTMAIL.COM

Teléfono

3124603393

Dirección

CR 107 B 155 23 BRR SUBA MONAR

Clase Contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Modalidad

Contratación Directa

Submodalidad

PRES.SERV PROFESIONALES Y APOYO GESTION, TRABAJOS ARTISTICOS

Plazo

OCHO MESES

Fecha RPC (día.mes.año)

16.01.2026



4600034278

Código Submodalidad

116

Objeto Contrato

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA, PARA EJECUTAR LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE FISCALIZACIÓN EN RELACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS, MEZCLAS Y SIMILARES; ASÍ COMO APOYAR CON LA CORRESPONDIENTE DETERMINACIÓN OFICIAL DEL MISMO IMPUESTO.

Cláusula de Forma de Pago

CLÁUSULA 6 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato es la suma de \$51.360.000 M/CTE y se pagará en 8 pagos mensuales, iguales, vencidos, cada uno por valor de \$6.420.000 M/CTE, recursos garantizados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 7100076069 de 2026. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes previstos por la supervisión, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplirlas previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los 30 días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores del Departamento de Cundinamarca. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación

Datos bancarios

Banco	No. de cuenta	Tipo de cuenta
Bancolombia	91200088293	Ahorros

Valor total con IVA

\$51.360.000

Valor total sin IVA

\$51.360.000

Indicador IVA

0%

Facturado

\$19.260.000

Saldo

\$32.100.000

UVT

NO

Tipo Gasto

INVERSION

Fuente Recurso



No. Proveedor
2300045072

Representante Legal
DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON

Porcentaje Pago Principal
100

Datos adicionales del contrato por especificar

Numero total de Pagos
8

Nombre Área Jurídica y/o Contratación
RICAURTE GORIO ORTIZ

Cargo y Dependencia Área Jurídica y/o Contratación
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Tipo de Persona Contratista
Natural

Nombre Ordenador del Gasto
LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO

Cargo y Dependencia Ordenador del Gasto
SECRETARIO DE HACENDA

Enlace SECOP
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUId=001.NTC.9523180&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Aseguradora
N/A

Garantía de Cumplimiento
N/A

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
N/A

Cesión/Terminación Anticipada
NO



Prórroga

NO

Adición

NO

Vigencias futura

NO

Pasivos Exigibles

NO

Obligaciones Específicas del Contrato

Buscar

Obligación

Editar

Eliminar

Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos en la plataforma respectiva (TTC CONSUMO Y SIATICO), control de inventarios, tornaguías y revisión de declaraciones de los sujetos pasivos del impuesto al consumo.

Proyectar los actos administrativos que sean necesarios para la determinación oficial de los tributos y la aplicación de sanciones conforme al procedimiento legal, así como la atención de PQRS asignados por el supervisor del contrato.

Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos de las tornaguías reportadas en la plataforma TTC CONSUMO Y SIATICO frente a la información de los contribuyentes del impuesto al consumo.

Apoyar las auditorías contables y/o tributarias a los contribuyentes responsables del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas, que le sean asignados por el supervisor.

Apoyar el control del Grupo de Auditoría tributaria a cargo del impuesto de cervezas, sifones, refajos y mezclas, con el fin de hacer seguimiento a las visitas de inspección contable y/o tributaria, y determinar los lineamientos para el desarrollo de dichas visitas, con base en las instrucciones impartidas por el supervisor.

Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato.

Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

Verificación mensual de las plataformas de correspondencia de la entidad GONDO, identificando por radicado su trámite, estado y oportunidad legalmente establecidos.

1 al 8 de 8

Esta información se carga de manera automática a cada uno de los seguimientos que vaya a realizar. Puede editar, eliminar o imprimir informe.

Ingrese la fecha de inicio y finalización del contrato.

Fecha Inicial del Contrato (día, mes, año)

16/01/2026



Enero 2026						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
29	30	31	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7	8
Septiembre 2026						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14		16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
CALIFICACION CONTRATISTA			CREAR PAS		EDITAR INFO. ADICIONAL	

☒ Histórico Seguimiento a la Supervisión



Información

Se puede eliminar o modificar la última información ingresada

Seleccionar Supervisión

No. 4, Periodo 16.04.2026 / 15.05.2026

Fecha de Creación (día.mes.año)

21.05.2026

1. Fecha Inicial (día.mes.año)

16.04.2026

2. Fecha Final (día.mes.año)

15.05.2026

Pagos realizados entre la fecha inicial y la fecha de creación del presente informe

No Factura	Fecha Factura (día.mes.año)	Fecha Pago (día.mes.año)	No Pago	Valor
3300143797	21.04.2026	23.04.2026	2900190129	\$6.420.000
Total Suma				\$6.420.000



3. Porcentaje de Avance PERIODO

4. Descripción Detallada de las Actividades Desarrolladas

2.1. Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos en la plataforma respectiva (TTI CONSUMO Y SIANCO), control de inventarios, tornaguías y revisión de declaraciones de los sujetos pasivos del impuesto al consumo.

En el marco del procedimiento de fiscalización adelantado por la Administración respecto del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas, el contratista brindo apoyo en la revisión integral de las tornaguías registradas en el sistema TTI-Consumo, incluidas en las precriticas remitidas y radicadas por la Subdirección de Atención al Contribuyente. Lo anterior, con el propósito de analizarlas y determinar la competencia frente al Impuesto al Consumo de Cervezas para el trámite correspondiente.

5. Riesgo de Incumplimiento

Ninguno

5.1 Explicación del Riesgo de Incumplimiento

6. Cuenta con el Apoyo del Ordenador del Gasto para el Cumplimiento de sus Obligaciones como Supervisor (Apoyo Logístico)?

7. Recomendaciones y Observaciones

Revisado el informe presentado por el contratista respecto de las obligaciones del contrato, se certifica que las mismas fueron ejecutadas a satisfacción. Así mismo se deja constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social integral se realizó en debida forma, por lo que se autoriza pagar la suma de \$6.420.000, correspondiente al periodo señalado en el presente documento

8. Aportes Seguridad Social

8.2. Número de Planilla

9503756843

8.4. Fecha de Certificación de Aportes Seguridad Social (día.mes.año)

28.04.2026

9. El Contratista Reporta Accidentes de Trabajo y/o Enfermedades de Origen Laboral en el Periodo Evaluado?

No

9.1 Descripción Breve del Accidente y/o Enfermedad Laboral si Aplica:

10. El Contratista Reportó Actos y Condiciones Inseguras Usando el Formato SST-FR-023 Reporte de Actos, Condiciones Inseguras e Incidentes?

No



12. El Contratista Genera Incumplimientos Contractuales a Causa de Accidentes de Trabajo o Enfermedades Laborales?

No

13. Responsable del Cierre del Expediente del Proceso de Contratación (este punto solo aplica en los casos de obligaciones posteriores a la liquidación).

No Aplica

14. Tipo de Informe Parcial o Final?

Parcial

CREAR RAS

GENERAR INFORME SUPERVISIÓN (PDF)

☒ Nuevo Seguimiento a la supervisión

1. Seleccione Periodo de Seguimiento supervisión

Fecha Inicial (día.mes.año)

16.05.2026

Fecha Final (día.mes.año)

15.06.2026

Mayo 2026

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
27	28	29	30	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
1	2	3	4	5	6	7

Junio 2026

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12

Pagos realizados entre la fecha inicial y la fecha final del siguiente informe

No Factura	Fecha Factura (día.mes.año)	Fecha Pago (día.mes.año)	Nu Pago	Valor
Total Suma				\$0



3. Porcentaje de Avance del Periodo

100%

4. Descripción Detallada de las Actividades Desarrolladas

- 2.1. Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos en la plataforma respectiva (TTI CONSUMO Y SIANCO), control de inventarios, tornaguías y revisión de declaraciones de los sujetos pasivos del impuesto al consumo.
- 2.2. Proyectar los actos administrativos que sean necesarios para la determinación oficial de los tributos y la aplicación de sanciones conforme al procedimiento legal, así como la atención de PQRS asignados por el supervisor del contrato.
- 2.3. Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos de las tornaguías reportadas en la plataforma TTI CONSUMO Y SIANCO frente a la información de los contribuyentes del impuesto al consumo.
- 2.4. Apoyar las auditorías contables y/o tributarias a los contribuyentes responsables del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas, que le sean asignados por el supervisor.
- 2.5. Apoyar el control del Grupo de Auditoría tributaria a cargo del impuesto de cervezas, sifones, refajos y mezclas, con el fin de hacer seguimiento a las visitas de inspección contable y/o tributaria, y determinar los lineamientos para el desarrollo de dichas visitas, con base en las instrucciones impartidas por el supervisor.
- 2.6. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato.

2.7. Asistir a las reuniones de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato.

5. Riesgo de Incumplimiento

6. Cuenta con el Apoyo del Ordenador del Gasto para el Cumplimiento de sus Obligaciones como Supervisor (Apoyo Logístico)

7. Recomendaciones y Observaciones

8. Aportes Seguridad Social

Número de Planilla

8.3. Fecha de Certificación de Aportes Seguridad Social (día.mes.año)

21.05.2026

Mayo 2026						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
27	28	29	30	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
1	2	3	4	5	6	7

9. El Contratista Reporta Accidentes de Trabajo y/o Enfermedades de Origen Laboral en el Periodo Evaluado?



SUPERVISAR

Incidentes?

11. El Contratista ha Participado en las Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo Programadas en el Periodo?

12. El Contratista Genera Incumplimientos Contractuales a Causa de Accidentes de Trabajo o Enfermedades Laborales?

13. Responsable del Cierre del Expediente del Proceso de Contratación (este punto solo aplica en los casos de obligaciones posteriores a la liquidación).

No Aplica

14. Tipo de Informe Parcial o Final?

ENVIAR SUPERVISIÓN

Gobernación de Cundinamarca

SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

SECRETARÍA JURÍDICA

Calle 26 No 51-53 Bogotá - Código Postal 111321

Teléfono Conmutador: +57 601 - 7490000

Correo Institucional: contactenos@cundinamarca.gov.co

Notificaciones de Actos Administrativos

notificacionesactosadministrativos@cundinamarca.gov.co

Horario de atención presencial

Lunes a Viernes 8:30 am - 4:00 pm

© Copyright Gobernación de Cundinamarca

[Facebook](#) [Instagram](#) [Twitter](#) [Youtube](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Contacto](#) [Mapa del Sitio](#)



Gobernación de
Cundinamarca

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-058
	RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES	Versión: 01
		Fecha de aprobación: 08/08/2025

Previo a la suscripción de cualquier contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, la dependencia líder de la necesidad, que para este caso es **LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA** debe verificar si el futuro contratista tiene actualmente contratos suscritos con otra(s) entidad(es) del Estado.

Así las cosas, en mi condición de interesado en la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, mediante este formato **MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO** que:

- ☐ **SÍ** – Tengo contratos de prestación de servicios vigentes con otra(s) entidad(es) estatales.
☒ **NO** – Tengo contratos de prestación de servicios vigentes con otra(s) entidad(es) estatales.

Entrego anexo a este formato el resultado de la consulta en el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO <https://portal.paco.gov.co/>, sobre los contratos de la presente vigencia.

Detalle de Contratos (si aplica) (Inserte las filas que sean necesarias)

Número de Contrato	Objeto del Contrato	Valor	Entidad Contratante

Así mismo, me comprometo a informar la suscripción de contratos de prestación de servicios (profesionales o de apoyo a la gestión) que surjan con otras entidades durante la ejecución del contrato.

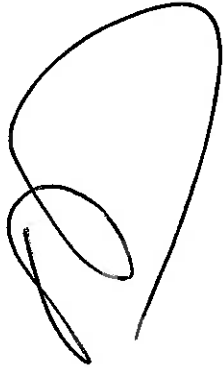
Firma del futuro contratista:	
	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	Diana Elizabeth González Aguillón
Tipo y número de documento futuro contratista:	1032358150

Se suscribe en la ciudad de Bogotá DC, **a los 21 días del mes de mayo de 2026.**

	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-058
	RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES		Versión: 01
			Fecha de aprobación: 08/08/2025

PACO - CONTRATISTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$51,360,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE CONTROL Y FISCALIZACION ...	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-	2026-01-16	2026-09-15	CUNDINAMARCA	



3300 1498 28

Certificado Bancario

Viernes, 15 de Mayo de 2026

Señor(a)
DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON identificado(a) con CC 1032358150, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91200088293	2018/10/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

		GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA						CÓDIGO: E-GCCP-FR-033																			
		RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS						VERSIÓN: 06																			
								FECHA: 04/09/2025																			
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.																											
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		Día		Mes		Año		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		Día		Mes		Año		FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas ediciones)		Día		Mes		Año					
		21		5		2026				16		1		2026				15		9		2026					
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA				SECRETARÍA DE HACIENDA						SECCIÓN PRESUPUESTAL						1106											
CONTRATO N°		PRINCIPAL		ADICIÓN		VIGENCIA FUTURA		PASIVO EXIGIBLE		CONTRATISTA - BENEFICIARIO						CÉDULA O NIT											
SH-CD-PSP-183-2026		X								DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON						1032358150											
DIRECCIÓN										CORREO						TELÉFONO											
CR 107 B 155 23 BRR SUBA MONAR										DIANI1032@HOTMAIL.COM						3124603393											
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*										*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO						*CÉDULA O NIT TERCERO											
OBJETO		PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA, PARA EJECUTAR LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE FISCALIZACIÓN EN RELACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS, MEZCLAS Y SIMILARES, ASI COMO APOYAR CON LA CORRESPONDIENTE DETERMINACIÓN OFICIAL DEL MISMO IMPUESTO.																									
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO		CLÁUSULA 6 - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato es la suma de \$51.360.000 M/CTE y se pagará en 8 pagos mensuales, iguales, vencidos, cada uno por valor de \$6.420.000 M/CTE, recursos garantizados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 7100075069 de 2026. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes previstos por la supervisión, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplirlas previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los 30 días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores del Departamento de Cundinamarca. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores del Departamento de Cundinamarca.																									
FONDO DEL PAGO A REALIZAR		3-6000		NOMBRE DEL FONDO		Fondo rentas						VALOR DEL PAGO		\$6.420.000													
PAGO N°		4		DE		8		BANCO		Bancolombia																	
CUENTA N°		91200088293																									
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR						ANTICIPO						VALOR													
DEPARTAMENTO		\$51.360.000						PORCENTAJE DEL ANTICIPO						0%													
								VALOR ANTICIPADO						\$0													
								VALOR DEL ANTICIPO						\$0													
								AMORTIZACIÓN ANTICIPO						\$0													
								AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO						\$0													
DEPARTAMENTO		\$0						SALDO AMORTIZACIÓN						\$0													
								VALOR BRUTO A PAGAR						\$6.420.000													
								VIR TOTAL PAGOS REALIZADOS						\$25.680.000													
TOTAL		\$51.360.000						SALDO POR EJECUTAR						\$25.680.000													
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA										CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL																	
DÍA		MES		AÑO		NÚMERO DE RPC		DÍA		MES		AÑO		NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA													
16		1		2026		4600034278		28		4		2026		9503756843													
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		SI		X		FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA		Día		Mes		Año		# INFORME SUPERVISA		PERIODO A CERTIFICAR		Del		A		Día		Mes		Año	
		NO				21		5		2026		4				16		4		2026		15		5		2026	
NOVEDADES AL CONTRATO		Suspensión		Casión		Terminación Anticipada		Cambio de supervisión		Embargo		No aplica		X													
OBSERVACIONES (si se requiere)		Revisadas las actividades asignadas para el periodo a certificar se deja constancia que las mismas fueron ejecutadas a satisfacción por el contratista. Por lo anterior se autoriza y ordena pagar la cuenta de cobro, por el valor y periodo referido en el presente documento.																									
SUPERVISOR/INTERVENTOR						ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN						ORDENADOR DEL GASTO															
NOMBRE:		PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEÓN						NOMBRE:		RICARTE OSORIO ORTIZ						NOMBRE:		LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO									
CARGO Y DEPENDENCIA		SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN						CARGO Y DEPENDENCIA		JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA						CARGO Y DEPENDENCIA		SECRETARIO DE HACIENDA									
FIRMA:								FIRMA:								FIRMA:											



Clase Documento RE Factura LogísticaMM
Referencia Del Documento: PAGO 4 DE 8
Centro Gestor: 1106
Fondo: 3-6000
Verificado por: FLOZANOR
NIT del Tercero: 1032358150
Nombre del Tercero: DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON
Fecha de Contabilización: 28.05.2026
Fecha Impresión de Factura: 28.05.2026
Nombre de la Dependencia: SECRETARÍA HACIENDA
Nombre del Fondo: Fondo rentas
Documento RPC: 4600034278
Código del Tercero: 2300045072

Nombre del Alternativo:

Descripción: SH-183-2026 DEL 16- ABR AL 15 - MAY -2026

VALOR BRUTO FACTURA: SEIS MILLONES CUATROCIENTOSVEINTE MIL PESOS \$ 6.420.000

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2490550000	31	Servicios	XACREEDOR/DEUDOR	6.377.000-
002	5507060606	81	Progra Fiscalización	2320202008	6.420.000
003	2436270000	50	Rte ICA Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	43.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Dedución
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Prof.Liberal y otras 7.66XM	5.675.280	43.000-

VALOR DESCUENTOS: \$ 43.000

VALOR NETO A PAGAR: SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS \$ 6.377.000

LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO
ORDENADOR

Reviso y aprobó:

Yeimy Yadira Cañón Salazar
Directora Financiera de Contad

ENTIDAD CERTIFICADA



Secretaría de Hacienda

Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 899999114-0

CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co